



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>PRORROGA</b>	No. de Licencia:	█	No de Expediente:	<b>DDUCC 21-0401</b>
		Fecha de Autorización:	<b>06</b> DIA	<b>06</b> MES	<b>2023</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>04 DE ABRIL DE 2022</b>	A	<b>04 DE OCTUBRE DE 2022</b>
--------------	----------------------------	---	------------------------------

<b>DATOS DEL PROPIETARIO:</b>	
NOMBRE:	█

<b>UBICACIÓN DEL PREDIO:</b>					
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
█	█	█	<b>CHEMUYIL</b>	<b>TULUM, Q. ROO</b>	
DOMICILIO:	█			CLAVE CASAL:	█

<b>DATOS TÉCNICOS:</b>					
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA		
	COMERCIAL	HABITACIONAL			
BARDA M PISCINA		79.26 M2.	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTEZA.		
P.BAJA	188.30	154.04	<b>3 CUARTOS</b> CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE CAMA, UN BAÑO COMPLETO Y TERRAZA. <b>2 LOCALES</b> CADA UNO CUENTA CON AREA DE VENTA. AREA DE SERVICIO: LOBBY, CUARTO DE BLANCOS, CUARTO DE MAQUINAS, DOS MEDIO BAÑOS. AREA DE CIRCULACIÓN: DOS ESCALERAS, ANDADORES.		
1.NIVEL	14.91	91.54	<b>2 CUARTOS</b> CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE CAMA, UN BAÑO COMPLETO Y TERRAZA. <b>1 LOCAL</b> CUENTA CON AREA DE VENTA.		
2.NIVEL					
AZOTEA					
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>448.79 M<sup>2</sup></b>		USO AUTORIZADO: MIXTO	SUP. TOTAL DEL PREDIO: <b>850.15 M<sup>2</sup></b>	

<b>NORMATIVO:</b>			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2008.			
<b>H3-U (UNIFAMILIAR/PURIFAMILIAR)</b>			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.5	PERFECTO MINIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)	1.10	ALTURA	NIVELES 3.00
DENSIDAD	24 VIVI/HA	METROS	12.00

<b>COSTO DE LICENCIA:</b>	
DERECHOS:	█
SANCION	█
TOTAL:	█

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITADA LA SANCION CORRESPONDIENTE.  
 \*SE EMITE COMO ACTUALIZACIÓN DE FORMA DE POR CAMBIO DE DIRECTORES.  
 \*ESTA LICENCIA SUSTITUYE A LA FOLIO 4 CON FECHA 04/01/2022 CON FOLIO 0327.

PROPIETARIO	ING. RICARDO PIMENTEL CADENA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-04	ING. CARELOS MARIO SANCHEZ NAVARRO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	ING. LORENZO BENJAMIN MIRANDA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
-------------	--	---	---

LEMM/CMSM/ABG

29/10/23  
RECIBI

VER CONDICIONANTES EN LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

2023/2024  
 FOLIO: **0551**